



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000071-2019

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000071-2019

AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA 2019CD-000015-2315

**Compra de Equipos para el Servicio de Anestesiología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz -
Área Salud Desamparados 1 Caja Costarricense de Seguro Social**

Al ser las diez horas del día cuatro de noviembre del año dos mil diecinueve, el suscrito MSc. Luis Diego Leiva Hernández, en calidad de Administrador a.i. del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que en fecha del 08 de agosto del 2019, el Servicio de Maternidad y Módulo Quirúrgico, solicita ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios gestionar la Compra de equipos para el Servicio de Anestesiología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz Área de Salud Desamparados 1- C.C.S.S., compuesto por dos ítems, correspondiente a la partida 2320, mediante Compra Directa de Escasa Cuantía.
- 2) Que en fecha 09 de agosto del 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- 3) Que en fecha 16 de octubre del 2019, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS CDMFD-DIC-000015-2019, el MSc. Luis Diego Leiva Hernández en su calidad de Administrador a.i., firma la respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000005 del expediente administrativo de la compra).
- 4) Que en fecha 16 de octubre del 2019, el Lic. José Carlos Castro Campos, Tramitador que brinda apoyo en la gestión de compras, cursó formal invitación a seis proveedores, inscritos debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., código objeto de esta compra también inscrito en el sistema SIGES (visible en folios 000077 al 000083 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 5 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 16 de octubre del 2019, por lo que el acto de apertura quedó previsto originalmente para el miércoles 23 de octubre del 2019.
- 6) Que el día 23 de octubre del 2019, al ser las diez horas, se realizó el acto de apertura del concurso **“Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000015-2315, para la “Compra de equipos para el Servicio de Anestesiología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – C.C.S.S”**, concurso que se compone de dos ítems, teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 05 de noviembre de 2019 (10 días hábiles – visible en folio 000493 al 000494 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que en dicha fecha 24 de octubre de 2019, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de las ofertas presentadas para este concurso, las mismas fueron debidamente revisadas, corregidas y firmados los documentos el 24 de octubre de 2019, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visibles en folios que corren del 000507 al 000516 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de las siguientes ofertas:



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

000522

Oferta Base N°1: MEDITEK SERVICES S.A. (Visible en folios que corren del 000138 al 00289 del expediente administrativo).

Oferta Base N°2: GERARD O. ELSNER LTDA. (Visible en folios que corren del 000290 al 000339 del expediente administrativo).

Oferta Base N°3: SIRE MEDICAL S.A. (Visible en folios que corren del 000340 al 000408 del expediente administrativo).

Oferta Base N°4 y Última: ANCAMÉDICA S.A. (Visible en folios que corren del 000409 al 000493 del expediente administrativo).

- 8) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-1150-2019, de fecha 25 de octubre del 2019, se le trasladó el expediente al Dr. Luis Eduardo Saborío Díaz, en su calidad de Coordinador del Módulo Quirúrgico y Maternidad y encargado de realizar la recomendación técnica, para la cual se le concede dos (02) días hábiles (visible en folios 000517 del expediente administrativo de la compra).
- 9) Que mediante oficio CAISDMFD-MAT-422-2019, de fecha 29 de octubre del 2019, se solicitó por parte del Dr. Luis Eduardo Saborío Díaz, Coordinador del Módulo Quirúrgico y Maternidad, la prórroga para la entrega de la Recomendación Técnica ya que por el elevado volumen de trabajo que hay en el Servicio, se le ha hecho imposible completar la recomendación técnica en el plazo solicitado. (visible en folio 000518 del expediente administrativo de la compra).
- 10) Que mediante oficio SAGBS-CDMFD-1182-2019, de fecha 29 de octubre del 2019, se le aprueba la prórroga de dos (02) días hábiles, al Dr. Luis Eduardo Saborío Díaz, en su calidad de Coordinador del Módulo Quirúrgico y Maternidad para la entrega de la recomendación técnica, el cual vence el jueves 31 de octubre del 2019 (visible en folio 000519 del expediente administrativo de la compra).

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

11) El día 01 de noviembre del 2019 el Dr. Luis Eduardo Saborío Díaz, hace entrega de la Recomendación Técnica, sin embargo se encuentra pendiente la revisión dado que es preciso gestionar primero la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación

RESULTANDO

- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la realización de varios procesos, por causa de la prórroga aplicada a la entrega de la recomendación técnica debido a la solicitud por parte del Dr. Luis Eduardo Saborío Díaz, por falta de tiempo para completar la recomendación técnica por el alto volumen de trabajo en el Servicio, y además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 40,91% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la Compra de equipos del Servicio de Anestesiología, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias y procesos internos de este Centro de Salud, en relación a procesos sustantivos que se llevan a cabo en el Servicio de Emergencias, que además son de atención directa a la población usuaria de este centro de salud.

Utilizando plazo originalmente contemplado para adjudicar

- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios y la Administración, elaborar, firmar y notificar la presente resolución administrativa para comunicar a ampliación del plazo establecido para dictar el acto de adjudicación. **Plazo estimado 01 día hábil.**

Utilizando plazo ampliado para adjudicar

- 4) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios realizar la revisión y correcciones en caso que proceda de la recomendación técnica. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- 5) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**
 - 6) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica y preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 01 día hábil.**
 - 7) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 01 día hábil.**
 - 8) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 02 días hábiles.**
- Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.
- 9) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Area de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obreros patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que el adjudicatario no se encuentre apercibido o inhabilitado en el ítem que se pretende a adjudicar. **Plazo estimado 01 día hábil.**



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo Electrónico sagbs2315@ccss.sa.cr

- 10) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, buscar la firma del acta de adjudicación ante la Administración, y hacer la respectiva notificación a los proveedores participantes en este concurso. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 11) Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 10 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la **"Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000015-2315, para la "Compra de equipos para el Servicio de Anestesiología del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – C.C.S.S.",** por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día **martes 19 de noviembre de 2019**, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta el principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta **martes 19 de noviembre de 2019**. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

**AREA SALUD DESAMPARADOS 1
C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ**

MSc. Luis Diego Leiva Hernández

ADMINISTRADOR a.i.



LDLH/SGG/marodrich

C. Archivo Expediente Compra Directa de Escasa Cuantía 2019CD-000015-2315